CERTIFICA

Que, durante el mes de mayo 2025, se presentó una denuncia por conductas que conllevaron a la vulneración de derechos de las personas mayores, entre otras en la ejecución y desarrollo del convenio No. 9662 del año 2024 suscrito entre la **SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL y la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR**, entidad sin ánimo de lucro. (Compromiso general N°24)

La presente certificación se expide a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Abelardo Gómez Serrano Pbro.
Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

Maria Rubiela Giraldo
Coordinadora(e) Hogar
C.C.66.818.556 de Cali

Scanned with CamScanner

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

SU DENUNCIA HA SIDO REGISTRADA EXITOSAMENTE CON EL NÚMERO

2025050800928

Importante: la Fiscalía General de la Nación le informará el estado de la denuncia al correo electrónico del denunciante.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - CENTRO DE CONTACTO

Finalizar

Gmail **Hogar Nazareth Chinauta <hogarnazarethchinauta@gmail.com>**

NUC 251266000415202518997

Sistema_Penal@fiscalia.gov.co <Sistema_Penal@fiscalia.gov.co> 15 de mayo de 2025, 19:35
Para: HOGARNAZARETHCHINAUTA@gmail.com

Señor(a):DEYANIRA LOPEZ CARVAJAL

Estimado(a) señor(a)

La Fiscalía General de la Nación le informa que a la denuncia presentada por usted el día 15/05/2025 le fue asignado el Número Único de Noticia Criminal (NUNC) 251266000415202518997.

Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la fecha, usted recibirá por este medio la información del despacho al cual se le asignó su investigación y su lugar de funcionamiento.

Con el NUC usted puede hacerle seguimiento a su caso a través de cualquiera de los siguientes medios:

(i) La página web de la Fiscalía www.fiscalia.gov.co (vínculo de servicio al ciudadano).
(ii) En cualquiera de las centros de recepción de denuncias de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional.

Para conocer los derechos de las víctimas y usuarios de la Fiscalía, puede ingresar a http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/carta-de-trato-digno/

Si usted obtiene nuevas evidencias acerca de lo ocurrido, le ruego entregarlas al fiscal asignado a su caso, a la mayor brevedad.

Atentamente,

Martha Cecilia Rodríguez Bernal
Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones

Por favor, tenga en cuenta que este correo es únicamente de carácter informativo y no requiere una respuesta.

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Fiscalia General de la Nación.Si lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opciones, información, conclusiones y cualquier otro tipo de datos contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Fiscalia General de la Nación se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por la Fiscalia General de la Nación. Se encuentran dirigidos solo al uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentra prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal.

null